

## CIRCULAR N° 035-2024

La Subgerencia de Recursos Humanos informa a todo el personal de SEDECOAS-FHIS que, en cumplimiento de las disposiciones del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y como medida preventiva para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, se establecen las siguientes disposiciones:

### 1. FIANZAS:

1. Todo funcionario o servidor público que rinda caución mediante fianza, pagaré u otro mecanismo deberá garantizar que su fianza esté vigente como requisito obligatorio para el ejercicio de sus funciones.
2. Ningún funcionario o servidor público podrá desarrollar sus funciones mientras no cumpla con este requisito.
3. En caso de que la fianza no esté vigente o no la tenga, el funcionario o servidor público tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles para gestionar su renovación, actualización o adquisición ante la Dirección Administrativa Financiera.

### 2. DECLARACIONES JURADAS DE BIENES:

1. Los empleados de nuevo ingreso que deban presentar su Declaración Jurada de Bienes tendrán un plazo máximo de 30 días calendario para cumplir con este requisito, contado a partir de su fecha de contratación.
2. Los empleados que ya hayan presentado Declaración Jurada de Bienes deberán actualizarla dentro de los primeros cuatro meses de 2025.

Como parte de las acciones para asegurar el cumplimiento de estas obligaciones, se establece que el pago de planilla será retenido hasta que el funcionario o servidor público cumpla con ambos requisitos, según corresponda.

Esta medida ha sido acordada con la Dirección Ejecutiva de FHIS y el Despacho Ministerial de SEDECOAS, con el objetivo de fomentar el cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias.



Se exhorta a todos los empleados a realizar las gestiones correspondientes con la debida anticipación para evitar inconvenientes en el desempeño de sus funciones o en el pago de planilla.

Agradecemos su atención y cumplimiento oportuno.

Atentamente,

  
  
Abog. Luis Fernando Norez  
Sub-Gerente de Recursos Humanos SEDECOAS  
Director Ad Honorem de Recursos Humanos FHIS